MONTEVIDEO Mártes 27 de Febrero de 1894 EDICION DE LA MAÑANA Año XXXI Núm. 8,638

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

Almanaque

Hoy mártes 27—Santos Baldomero y Julian, mártires.

Van 58 dias transcurridos, faltando 307 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h. 24 m.

Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

En medio del caos

Asombros no nos sorprende, que todavía hoy, á cuarenta y ocho horas de la eleccion presidencial, ni los electores, ni menos el país, puedan hacer conjeturas sobre quien será el sucesor del doctor Herrera y Obes.

Hace meses, sostuvimos fundándonos primero en el giro de los comicios populares y luego en el nivel de los ciudadanos designados para tomar asiento en la Asamblea, que el plan del doctor Herrera consistia en no descubrir candidato hasta el 1.° de Marzo, en cuyo dia escribiria él mismo las balotas y las depositaria en el bolsillo del frac de los electores.

Agregábamos entonces, que á condicion de conservar el doctor Herrera el poderío, la influencia que venia ejerciendo sobre el país y sobre los legisladores, triunfaria el candidato ó la solucion oficial; pero que en caso contrario, si el presidente perdia fuerzas al aproximarse el término de su mandato, la mayoría parlamentaria, cediendo siempre á exigencias estomacales, mas que políticas, buscaria apoyo en cualquier candidato que presentara fuerzas, que estuviera colocado en tierra firme, que asegurara las dietas por tres años y halagara con las tentadoras perspectivas de una reeleccion.

Muchos condenaban el pesimismo de nuestra tesis. Creian, que despues de consumadas las elecciones de Noviembre, de extendidos los diplomas, aseguradas las bancas, los legisladores se independizarian todos, tomarian rumbo por sí propios, en vez de proseguir atados á la casa de gobierno. La misma prensa oficial, que habia combatido con ensañamiento la idea de discutir y proclamar candidatos, alentaba esas críticas, anticipando que desde los primeros dias de Febrero, ya el país podria aplaudir la actitud del Cuerpo Legislativo, del calumniado Cuerpo Legislativo.

Se han independizado algunos, es cierto: los partidarios del general Tajes, que oscilan alrededor de veinte y los amigos sinceros del general Perez, que no alcanzan á la misma cifra, eliminados los incondicionales que adhieren á esa solucion, por órden del doctor Herrera, como medio maquiavélico de mantener candidaturas en lucha y de impedir la fusion de los colorados hereges, de los colorados independientes.

Pero el grueso de la Asamblea constituye todavía una bola de masilla ó de cera, que el presidente amasa todos los dias y parte en pedazos, dando uno á Idiarte Borda, otro á Alejandro Chucarro, otro á Eduardo Chucarro y simples migajas á Miguel Herrera, á Alcides Montero y demás amigos; pero sin largar esos pedazos, teniéndolos siempre al alcance de la mano, para rehacer la pelota grande y mantener compactos los cincuenta y tantos votos firmes, que se atribuye.

A favor de quién inclinará la legion de los que no tienen ni quieren tener libertad, ni menos candidato propio, fardo pesado para hombres tan dóciles? A favor de algun instrumento, que pueda ser manejado desde el mirador, segun algunos; del provisoriato de don Duncan Stewart, que haga posible la reforma del artículo constitucional que prohibe la reeleccion, segun otros.

Creemos, que los términos del problema presidencial, no han cambiado todavía, que son los mismos con que lo planteamos hace meses. Todo depende de que la influencia herrerista, actúe ó no en el transcurso del 1.° de Marzo.

Si se prolonga hasta entónces, el doctor Herrera llevará de la oreja á sus incondicionales y les mandará que no voten presidente. Es la solucion mas segura para el herrerismo absorbente, porque el mismo Chucarro, no sería cosa del otro mundo, que al verse en el espejo con la banda presidencial, se las echara de guapo y rompiera las muletas y hasta se curara del reumatismo, uno de los achaques, que acaso proyecta explotar el gran elector.

En la historia política del Rio de la Plata, solo figura un presidente, que no se haya independizado de su antecesor: el doctor Vidal y este mismo porque los batallones lo tenian atado, y le impedian tomar vuelo. Pero, fuera de él, Santos, que le pega un puntapié á Latorre, Tajes que se lo pega á Santos, son ejemplos decisivos, que obligarán á imitar el amor propio mas rudimentario, mas atrofiado que pueda concebirse.

Y el doctor Herrera, no ha de querer exponerse despues de haber salvado todas las barreras para constituir una Cámara á su voluntad y perpetuar su influencia, á que el sucesor se le retobe y fuera de representar el papel de presidente, se crea presidente de verdad y obre como presidente de verdad.

Pero si acaso declina la influencia del doctor Herrera, que revolucion la que puede operarse en el cerebro y el estómago de los incondicionales, una vez allí en los altos del Cabildo, constituidos en sesion permanente, hostigados por mil fuerzas y tendencias, entre las que ya no predomine el actual Presidente, convertido en simple plebeyo, por la espiracion de su mandato!

Ahora, como hace meses, cuando se debatia por primera vez la cuestion presidencial, á raiz de los comicios de Noviembre, hay ciudadanos que esperan algo de los incondicionales, que aguarden rasgos espontáneos de independencia, sobre todo despues que la Cámara aceptó sin protestas esta frase tremenda, con que el señor Juan A. Ramirez, pegó un hachazo á la discusion de los dobles escrutinios de Flores y Paysandú: Todos tenemos nuestros poderes fraudulentos y no debemos discutir los fraudes de los demás!

Y efectivamente, una solucion honrosa y patriótica del problema presidencial, quitaria muchas de las sombras á los diplomas. Pero no tiene alas la asamblea para subir hasta los primeros ciudadanos del país. Gracias que se remonte arriba de los hermanos Chucarro y demás candidatos oficiales ó del provisoriato de don Duncan Stewart, que para nosotros es la solucion herrerista de *patente*.

Entretanto el doctor Herrera que conoce á fondo á los incondicionales se esfuerza ahora mismo en que termina su mandato, por dar pruebas irrecusables y fehacientes de poderío, destituyendo jefes políticos y cambiando jefes de batallon.

Los colorados independientes, los tajistas y los peristas, deben á su turno dar pruebas de poderío y de sensatez, fundiéndose en un solo grupo, que pueda mostrar colmillos, aunque sean chicos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PRAGA, Febrero 26—Las águilas imperiales en esta ciudad han sido cubiertas de basuras é inmundicias durante la última noche. Los autores son desconocidos. La policía efectúa pesquisas, para descubrir los causantes de este hecho.

WASHINGTON, 26—Noticias recibidas de las islas Hawai, anuncian que reina una viva agitacion allí.

El gobierno provisorio rehusa seguir las instrucciones de Estados Unidos.

LONDRES, 26—Resolvióse que se construyan nuevas obras de defensa en el puerto de Calcuta.

Las fortificaciones serán aumentadas.

SAN PETERSBURGO, 26—Por órden del emperador de Rusia, todos los viejos navíos de guerra rusos que se hallan defectuosos, serán borrados de la lista de la marina de guerra rusa.

BELGRADO, 26—La situacion en Servia se agrava cada vez mas.

Témese que el órden sea turbado, provocado por los radicales.

Una crisis ministerial es probable.

BERLIN, 26—El Reichstag sigue discutiendo el tratado de comercio entre Alemania y Rusia.

NUEVA YORK, 26—Desde algunos dias en los Estados Unidos reina un frio intenso, acompañado de temporales de nieve.

Varias personas han muerto de frio.

PARIS, 26—Nueve anarquistas han sido arrestados esta mañana.

Otros arrestos son inminentes.

PARIS, 26—Por 465 votos contra 2, la Cámara de Diputados, en su sesion de hoy, declaró nula la eleccion del diputado del señor Wilson, yerno del ex-presidente Grevy.

Al conocer el resultado del voto, la Cámara entera aplaudió frenéticamente.

PARIS, 26—La expedicion francesa al mando del comandante Joffre, llegó felizmente á Tombouctou.

La situacion de los franceses parece ser buena.

LONDRES, 26—Telegramas recibidos de la isla Mauricio, anuncian que un terrible temporal desencadenóse sobre la isla.

Hay que lamentar la muerte de varios habitantes. Las pérdidas materiales son de poca importancia.

ROMA, 26—Anoche, durante la representacion en el teatro de Pisa, un petardo de dinamita fué arrojado mientras dábase el último acto. La explosion produjo viva alarma.

No hubo ninguna desgracia personal; solamente algunas pérdidas materiales de poca importancia.

El autor del atentado ha sido arrestado.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26 (5.30 p. m.)—Poco movimiento en el mercado de cambios. Algo mejoraron los tipos sobre Paris y Amberes.

—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 26 % de descuento, los del de la Provincia con 53 % y los Bonos con 11 %.

—Segun *El Diario*, los radicales obtuvieron 45 electores, los cívicos 34, los provinciales 33 y los rochistas 2.

—La salud del director de *Le Courrier de la Plata*, Mr. Leon Walls, agrávase.

—En Rio Janeiro el dia 22 produjéronse 59 casos fatales de fiebre amarilla, segun el *Jornal do Commercio*.

—Anuncian de Córdoba que los radicales prepáranse para las futuras elecciones para la gobernacion. El triunfo que obtuvieron en esta provincia entusiásmalos.

—Astrada fuése hoy á la estancia La Paz á conferenciar con el general Roca.

BUENOS AIRES, 26 (10.30 p. m.)—Mañana aparecerá un decreto, reformando los procedimientos de contaduría nacional, y transformándola en alto tribunal de cuentas.

—El interventor Lopez, telegrafió que falta el resultado electoral de ocho partidos.

—El gobierno acordó privilegio de invencion á Florencio Basaldúa, por la segadora Euskaria.

—Aprobóse el plan de ferrocarril al Pacífico, con estacion en Manzanares.

—Lopez desmiente el rumor de su renuncia, publicada por *El Dia*.

Comerciales

BUENOS AIRES, 26—[illegible]
Idem fin de mes, 355.
Empréstito interno, al c[illegible]
Fondos Públicos, 1882, [illegible]
Muelle Catalinas, al co[illegible] 6.
Banco Español, al conta[illegible] 104.
Cédulas 8 %, al contado, [illegible]
Idem P, idem, 23.50.
Idem A nacionales, iden[illegible]

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5/1[illegible]
» Francia, 5.07 1/2 á 5.08 1/2.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica. 5.08 1/2 á 5.09.

Salen *Golondrina II*, *Vénus* y *Ricadavia*.

BUENOS AIRES, 26 (última hora)—Oro, 352.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Empréstito interno, 1892, al contado, 67 80.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

El espíritu democrático en la Península Ibérica—Conmutacion para los penados de Melilla—El Catecismo del soldado—El carnaval y los anarquistas.

Lisboa, Febrero 7 de 1894.

Señor director de EL SIGLO:

España y Portugal no son solo dos pueblos hermanos por el origen y por la historia; lo son tambien por la desgracia y por el abatimiento.

Aquí en las poéticas márgenes del Tajo, que refleja en sus aguas tranquilas la hermosa capital lusitana, como en las áridas y escuetas orillas del Manzanares, en las campiñas del Alentejo ó en las risueñas comarcas de la Beira, como en campo andaluces, ó en las llanuras de Castilla, la miseria extiende sus descarnados brazos, y el Fisco, el Fisco insaciable de la autoridad, hace presa con su mano de hierro en la escasa riqueza del mísero productor.

La patria de Camoens, como la patria de Cervantes, la que un dia asombró al mundo con sus atrevidas expediciones á las Indias Orientales, como la que hizo surgir un nuevo mundo de las inmensidades del Océano, han dejado de figurar hace ya muchos años en el concierto de las grandes naciones, y, lo que es peor aún, sufren la mayor miseria.

Aquí la orgullosa y rica Inglaterra convirtió en colonia suya una nacion noble y fiera, allí la influencia británica impone su veto, los imperios germánicos dan consejos que se atienden y se siguen, y en uno y otro pueblo parece haberse ya perdido toda idea y toda aspiracion de bienestar y de engrandecimiento nacional.

La obra fatal de la monarquía se cumple allí con igual desdicha y con el mismo doloroso recuerdo que entre nosotros. Portugueses y españoles sienten los males económicos, la misma perturbacion social, la misma escasez de numerario, idénticas catástrofes producidas por la inmoralidad triunfante; y el monopolio, y el agio y la concupiscencia de los partidos y de los gobiernos, labran de igual manera en ambos nuestra vergüenza y nuestra ruina.

Tristísima es la situacion de los comerciantes y de los industriales de Lisboa; situacion solo comparada con la en que se encuentran los de toda España. El sufrimiento ha llegado al límite, y todas las noticias acusan un estado de gravedad que puede considerarse como el prólogo de grandes, de trascendentales acontecimientos. Lo mismo sucede allí, en aquella tierra de los ministerios enfermizos y de los ministros incapaces, de la Hacienda en ruinas y de los tributos exorbitantes.

Tambien el pueblo apura las últimas gotas del cáliz y se dispone á apartarlo de sí para siempre. Los pueblos iberos podrán haber vivido en el enervamiento propio de los pueblos que carecen de libertad y de derecho, pero conservan íntegro en sus almas el amor á la democracia, y en su pensamiento se eleva sin cesar hacia los inmensos ideales de la república.

En vano se pretende combatir esta aspiracion de los pueblos iberos, engañándolos con los falsos espejismos de instituciones históricas. En vano se procura, en provecho de una tradicion ya sin prestigios, la inclinacion de las modernas sociedades al reposo y á la tranquilidad material. A través de todas estas ventajas á pesar de todos estos refinamientos que matan su conciencia y debilitan el cuerpo y atrofian la voluntad, el espíritu se mantiene indómito.

Grave falta sería de los buenos patriotas de una y otra nacion prolongar por mas tiempo este estado de cosas.

La solidaridad que exista entre los dos pueblos iberos, requiere soluciones solidarias tambien en la forma y en el fondo, en la oportunidad y en los procedimientos. La union de España y de Portugal, bajo la base de una federacion ibérica, ha llegado á ser algo más que una aspiracion de los republicanos de ambos países; ha llegado á ser una condicion esencial á la vida de las naciones iberas, porque de continuar las cosas como van, solo nos espera el aniquilamiento y la deshonra.

Es preciso no olvidar esto. Es preciso que españoles y lusitanos se penetren bien de las circunstancias, y piensen que el triunfo de la República en España y Portugal y su conveniencia inmediata, la federacion de ambas naciones, sería un acontecimiento de incalculables consecuencias para el presente y para el porvenir, no solo de las naciones peninsulares sino de todas las de la misma raza.

Comunes son nuestros enemigos, comunes los obstáculos que se oponen á nuestro engrandecimiento, sean, pues, tambien comunes á nuestros esfuerzos para reñir la suprema batalla que ha de permitirnos reivindicar los derechos de la nacion, para fundar sobre la base de la soberanía popular, el edificio de una grandeza que la monarquía ha destruido como destruye el pródigo en loca orgía el caudal heredado de sus padres.

El cabo de los penados que formaba parte de la *guerrilla de la muerte* en Melilla, ha recibido una carta del capitan Ariza, de la cual extracto los párrafos siguientes:

«Dios ha coronado mis deseos. He visto á S. M. la reina, que me ha concedido cuanto deseaba. Creo no se ha otorgado en todos tiempos lo que yo he logrado para mis hijos, que así os considero desde el primer dia. Podeis contar con que no perdono momento para que continúe la tramitacion del expediente incoado para rebaja de pena.

«Llegaré á esa pronto, quizás el 8 de Febrero, esperando poderme llevar para España á algunos de ustedes. A los demás los dejaré sabiendo la pena que les queda por cumplir.

«Tal es el ofrecimiento que me ha hecho S M Yo bendigo á Dios por haberme permitido enjugar las lágrimas de sesenta familias que os esperan iluminados para que cuando goceis de libertad, no cometais delitos que os lleven otra vez á esa desgraciada casa.»

Concluye la carta diciendo:

«Recibid todos la expresion de verdadero cariño de vuestro capitan, que así como supo conduciros al peligro para honra de España, y cumplisteis como buenos, tambien hubiera sabido bajar hasta el infierno en busca de vuestra libertad.»

En el palacio de Justicia, en aquella cuna de la Francia que mece el Sena y arrullan, apagados por la distancia, los ecos vibrantes de la gran ciudad, ante doce ciudadanos que el azar eligiera en un monton de comerciantes distinguidos y de empleados conspicuos, ha comparecido para ser juzgada una abstraccion, una idea, un concepto inabordable, una entidad filosófica, incontinental y legendaria, la Patria en suma, y como no sería difícil que los alguaciles pulieran empujar hácia el banquillo y sentar en él cosa tan abstracta, bajo la forma tangible de un hombre, ha sido la patria sometida á un veredicto de Jurado.

Ese hombre es un publicista y se llama Mauricio Charnay. Su delito es el haber publicado bajo el título *Catecismo del soldado* un libro atentatorio á la patria, atentatorio al Estado, atentatorio á la disciplina.

Comparecido el escritor, interrogóle con ensañamiento un presidente adusto, depuso á su favor un amigo que lo tiene por persona honrada, lo acusó con brios el fiscal Bulot, de haber pretendido subvertir el ejército, defendiéndole con elocuencia un abogado cumplidor de sus deberes profesionales, reunió el presidente, con tendencias condenatorias, el parcial debate, y sobre Mauricio Charnay lanzó aquel jurado de burgueses un veredicto que lo condena á 6 meses de prision y 100 francos de multa.

Lo real, lo humano y tangible acaba ahí con esas penas minúsculas para atentado tan grave. Lo ideal, lo divino ó impalpable empieza despues.

Hay verdades que es peligroso someter á sancion. Si se le preguntara á un jurado si puede ser un contenido mayor que su continente, dudaríase de este axioma sólido. Si se le ocurriera á alguien escribir un *Catecismo del asesino*, y en él dijera que debe cada uno matar á cuantas personas tropiece en la vida, ¿á quién se le ocurriria reunir un tribunal que declare que no es lícito el asesinato? Pues de igual suerte la patria debe estar por encima y fuera del alcance de un debate judicial, y mas la desacredita la justicia llamándola en comparecencia que ese pobre escritor ignorado con su libro sin influencia.

Ciertas cosas no deben verse en el banquillo de los acusados. Consideren ustedes la dificultad: el jurado ha dicho que sí á todas las preguntas de culpabilidad, y el autor del *Catecismo del soldado* ha sido condenado, por pecado tan enorme, á unos meses de cárcel y 20 pesos de multa, poco más que si hubiera infringido en perjuicio de un vecino su [illegible]

[illegible]

Como estamos en Carnaval, nadie piensa sino en las diversiones propias de estos dias alegres. De los anarquistas comienza á ocuparse la prensa grande un poco menos, á pesar de que ellos no se descuidan. La idea de depositar una bomba en los almacenes del Printemps solo es comparable á la que tuvieron los que arrojaron bombas en el teatro del Liceo. Y sin embargo, no se le ha dado gran importancia al hecho, porque los parisienses han comprendido enseguida que no se trataba de hacerles daño á ellos sino al almacen. La bomba fué depositada un sábado por la noche.

Pesa cinco kilos y estaba llena de metralla. Diversiones inocentes de un herrero inexperto. En París, donde todo se toma en broma, hacen ya canciones sobre la bombita.

La censura ha prohibido el drama de Mauricio Barrés que se titula ó se titulaba *Una sesion parlamentaria*.

Parece ser que el escritor psicólogo habia trasladado á la escena la memorable sesion del Panamá. El Gobierno ha creido conveniente que no se vuelva á ocupar nadie de estas cosas.

¿Quién se acuerda ya del gran francés? Cuando ocurrió el escándalo nos le dieron por momo y medio muerto, y se expusieron en el boulevard las biografías del anciano, con los ojos medio cerrados y en actitud de moribundo.

Se acabó el proceso, metieron en la cárcel á los ex-ministros y senadores, y el ancianito ha recobrado la vida, y Cornelio Herz continúa tan tranquilo en Inglaterra, y á Artur no hay quien le halle. Los únicos que siguen como estaban son los accionistas, porque en todos los paises del mundo, los accionistas, de esto ó de lo otro, ó de lo de mas allá, son los que pagan siempre el pato.

En política no cae nadie. Los mas listos suelen resbalar, pero se levantan al poco tiempo. Porque la política es una cosa muy inmoral, y el público, el vulgo, la masa, el contribuyente, el pa ano, que se llama país en todos los países, pasa por ello.

¡Y así anda todo!

El corresponsal.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

La sublevacion de Miguel

La anunciada proclamacion de don Alejandro Chucarro—que á estas horas estará sin duda plácidamente sentado bajo algun frondoso sauzal en Santa Lucía, pescando palometas, y ageno por completo á la especulacion que se hace de su nombre—ha fracasado por el momento, debido á la inesperada actitud del grupo miguelista.

En efecto: ayer de mañana la pequeña cuanto heróica legion, reunida en el cuartel general de lo de Barros, sintiéndose tan grande en ánimo como reducida en número, dió el nuevo grito de Ipiranga, sublevándose—¡quién lo creyera!—contra la influencia directriz, y la prepotencia presidencial.

Una vez rotas las cadenas oprobiosas, los doce se lanzaron denodadamente á la calle, con el propósito de procurarse adhesiones. El primer encuentro fué con los bordistas, á quienes sorprendieron haciéndoles tres ó cuatro bajas, y tomándoles otros tantos votos prisioneros. Dicen que hasta don Manuel Anacleto Silva y don Eduardo Lenzi estuvieron á punto de caer en la emboscada, pero que escaparon arañando. ¡Ah, gauchos!

En seguida las fuerzas miguelistas se concentraron sobre el Hotel de Paris, donde despues del toque de rancho, celebraron Consejo de Guerra con el doctor Lúcas Herrera y Obes, el doctor José E. Ellauri y otros. Un detalle. Los miguelistas restauraron sus fuerzas con una docena de latas de dulce de guayaba.

Despues de la hora de la siesta, la falange heróica buscó la incorporacion de los tajistas. Despues de la entrevista que anteayer celebraron el general Tajes y el doctor Miguel Herrera y Obes, creian los miguelistas que la mayor parte de las fuerzas tajistas se le plegaria en la tarde de ayer. Sin embargo, nada de eso sucedió. La creencia se basaba sobre un informe falso, y hubo que cambiar de táctica.

Decidióse, por unanimidad de votos, comisionar al diputado Busto,—como el mas matrero de todos,—para que *bombeara* al enemigo. A otro diputado se le envió anoche á las avanzadas, para que sostuviera una guerrilla con los peresistas. El resultado fué negativo. Apesar del denodado arrojo que todos reconocen en el comisionado tuvo que batirse en retirada.

De manera que, en resumidas cuentas, la jornada que comenzó bajo tan buenos auspicios, terminé sin ventaja alguna positiva. Los doce—que se consideraban cuarenta á las cuatro de la tarde, volvieron á ser doce á las diez de la noche.

La sublevacion causó el consiguiente alboroto en los círculos políticos. Sin embargo, el presidente no la tomó muy á lo sério—tal vez porque estaba en el secreto de la cosa—pues ni siquiera corrió al Cabildo para adoptar providencias como otras veces.

Y eso que, segun decia ayer un miguelista, arrebatado por su entusiasmo bélico opositor:—Miguel está destinado á ser el Cain de Julio!!

Entre peresistas y tajistas

En los círculos políticos se daban anoche como muy adelantados los trabajos de acercamiento entre peresistas y tajistas para un acuerdo relativo á la cuestion presidencial.

Las conferencias realizadas hacen presumible una forma conciliatoria que vigorice la fuerza de alguno de estos candidatos.

Mañana se celebrará una conferencia, en la que tomarán parte por el grupo tajista el senador don José M. Muñoz y el diputado don Rufino T. Dominguez; y por el del general Perez el senador don José L. Terra y el doctor don Antonio M. Rodriguez.

Reunion peresista

Ayer se efectuó una reunion de electores peresistas en la casa del diputado Lamarca.

Segun la cuenta de uno de los concurrentes á la reunion, asistieron unos veinte partidarios.

Las decisiones que se adoptaron son reservadas.

Respecto al manifiesto proclamando la candidatura Perez se ha abandonado por completo la idea de su publicacion. El general Perez no publicará por consiguiente su anunciado programa.

Los peristas cuentan con el muy próximo ó inminente desbande del grupo que gira alrededor de la candidatura nepotista, de cuyos elementos esperan un buen refuerzo.

Lejos, como se vé, de ir en aumento con dispersos de las huestes tajistas ó peristas, segun ayer se hacia correr por ahí, la candidatura del doctor Miguel Herrera ofrece resistencias invencibles, que obran á favor de su disolucion.

Ni tajistas ni perecistas, aun en el caso de convencimiento de inutilidad de esfuerzos á favor de sus candidatos, le prestarian su concurso.

En esta actitud parecen estar de perfecto acuerdo las dos fracciones.

Ilusionismo

Han circulado diversas versiones respecto á la conferencia habida anteayer entre el doctor Miguel Herrera y Obes y el general Tajes.

Podemos asegurar que son completamente falsas todas las que tengan por base, la anexion de los elementos de cualquiera de esos candidatos á los del otro.

No ha habido entre las dos personas nombradas, sino un cambio de explicaciones corteses y de frases amistosas.

Los nombramientos de ayer

Despues de muchas vacilaciones, resolvióse por fin ayer el nombramiento del coronel Abreu para jefe del 1.° de cazadores.

Tambien se nombró como lo habíamos anunciado, jefe político de Soriano á don Carlos Albin.

Publicamos mas abajo los decretos respectivos.

Se han firmado ademas los nombramientos siguientes, aun cuando no se han mandado publicar los decretos:

Nombramiento del general Casimiro García para jefe del Estado Mayor General del Ejército, en sustitucion del general Santos Arribio, que va á ocupar un puesto en los Tribunales Militares.

El nombramiento del general García es un dato significativo que recomendamos á los que todavía persisten en creer que el doctor Ellauri aceptaría la presidencia de la República si se la echa en el sombrero.

He aquí los decretos de que hablamos antes:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 26 de 1894.

El presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia presentada por el general Juan J. Diaz del cargo de jefe político del departamento de Soriano, á quien se le agradecen [illegible] los buenos servicios prestados á la [illegible]

[illegible]

HERRERA Y OBES.

[illegible]

[illegible]

[illegible] ral de brigada don José Amuedo;

El presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase primer jefe del expresado batallon al coronel don Cipriano Abreu.

Art. 2.° Agradézcanse por nota al general Amuedo los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES,
LUIS E. PEREZ.

El golpe final

Se atribuye al presidente de la República por muchos de sus íntimos de la legislatura la siguiente manifestacion, lanzada ayer de mañana:

«Si esta noche á las doce los grupos del Cuerpo Legislativo no han podido ponerse de acuerdo respecto de una candidatura para formarle la mayoría, los reuniré mañana á las 10 de la mañana en mi casa. Tengo el firme propósito de evitar la anarquía entre mis amigos afiliados á diversas candidaturas y voy á proponerles la solucion mas conveniente á los intereses del momento histórico que atraviesa el país.»

Efectivamente, los amigos del doctor Herrera, divididos en diversos grupos, concurrirán hoy á las 10 á su domicilio para oir su plan de solucion al problema.

Disculpándose

El doctor Ellauri niega rotundamente haber hecho trabajos con sus amigos y los de Julio en favor de la candidatura pescadora del señor Chucarro.

Pero observan los que se consideran bien penetrados de lo contrario, que entonces no tendrian explicacion los entusiastas movimientos y agitaciones del diputado Sanchez, *chucarreando* atrozmente desde el domingo.

Conocidas las vinculaciones de este legislador con el doctor Ellauri, no es difícil deducir el orígen de su evolucion desde el grupo miguelista, en el que permanecerá hasta que no tome contornos mas pronunciados la candidatura Chucarro.

El manifiesto del doctor Palomeque

Es de aplaudirse la actitud de este diputado independiente, consignada en el documento que publicamos á continuacion.

El doctor Palomeque cree que no puede prolongarse el mutismo de los miembros de la Asamblea, á dos dias de la eleccion presidencial.

Ojalá que todos los electores independientes imitaran la conducta de aquel ciudadano.

Así sabría el país con qué elementos tendria que habérselas el oficialismo soberbio, el 1.° de Marzo.

He aquí el manifiesto:

MI OPINION SOBRE CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Es público y notorio que antes de resolver mi actitud en la cuestion presidencial que el 1.° de Marzo tendrá su solucion, bien ó mal, satisfaciendo ó no satisfaciendo las aspiraciones de todos los buenos ciudadanos, creí del caso consultar á todas aquellas personas que tenian vínculos políticos conmigo.

Este procedimiento me demostró cuán dividida estaba la opinion, sin que fuera posible conciliarla, encauzándola en una corriente determinada.

La anarquía en que se ha vivido ha aflojado los vínculos del partidarismo, y sobre todo el sentimiento que lo mantiene vivo y poderoso en medio á las derrotas.

Pocas son las personalidades que han conseguido alturas morales en este país, debido á la época corruptora y corrompida que nos ha tocado en lote á los que, desgraciadamente, hemos tenido que actuar en los últimos sucesos acontecidos.

Esto prueba acabadamente que no existen los tales partidos permanentes, que todos nos hemos empeñado en mantener, para, por medio de ellos, resolver nuestros problemas políticos, económicos, financieros y comerciales. La fibra se ha debilitado, porque sin duda, la época no es la misma y sus exigencias son otras forzosamente.

De aquí resulta que, sin quererlo, se ha venido formando una corriente de opinion, fundada en hechos elocuentes, para demostrar que el país lo que necesita no son partidos permanentes sino agrupaciones accidentales, formadas alrededor de una personalidad, levantada para una determinada lucha electoral, haciendo así posible, digna y decorosamente, lo que se llama evoluciones reclamadas por las circunstancias por que atraviese el país.

Pulsada la opinion de mis amigos de causa, me he encontrado con sostenedores de todas las candidaturas que están en juego, llegando al extremo de existir compañeros que han creido, en su criterio, hallar la solucion del problema en los vínculos de amistad y de gratitud con el actual gobernante.

Lo que pasa en la colectividad á que pertenezco sucede igualmente en todas las demás, las cuales no han conseguido ponerse de acuerdo sobre el punto que motiva estas líneas. Están anarquizadas y divididas, sin que haya surgido de su seno una personalidad con suficiente altura moral como para dominar la situacion.

Sin embargo de esta anarquía de ideas, dos corrientes se han formado, por obra del esfuerzo de todos, sin pactos prévios ni combinaciones al respecto. Una corriente es la que lucha contra el poder oficial que descaradamente se ha suplantado á la voluntad del pueblo en el acto del sufragio, empleando para ello los recursos que todos conocemos; y la otra ha sido la que se ha formado por la fraccion dominante para combatir á los que en esta jornada han pugnado á favor de las libertades electorales.

Tanto en una como en otra corriente se han encontrado y se encuentran elementos pertenecientes á las tres fracciones políticas en que está dividida la opinion del país. Se ha formado, pues, un partido accidental, para resistir á la fuerza imperante, que es tambien otro partido accidental formado con elementos de todas las demás colectividades. Así se explica, pues, que cuando haya reunido á mis amigos para pedirles que me iluminarán en este grave asunto, encontrara dividida la opinion, dentro de ellos mismos, porque unos y otros estaban trabajados por cada una de las corrientes á que me he referido.

A ninguno se le ocurrió que fuera factible el pensamiento aquel que antes de ahora habia expuesto yo de que debiera votarse por una personalidad genuina de mi partido político. Ese pensamiento no se insinuó siquiera, considerándolo inhábil, políticamente hablando.

Lo mismo han opinado los compañeros de causa que desempeñan funciones de elector presidencial en el Cuerpo Legislativo, y de ahí que hayan seguido una ú otra de las corrientes que se habian formado por obra de los sucesos, mas que por la voluntad humana. Ahí están en el Cuerpo Legislativo formando, unos, la legion alrededor del gobernante que ha querido sustituirse al pueblo, y ahí están, los otros, organizados en nombre de los principios de libertad, encarnándolos, por el momento, y por obra de las circunstancias, en la figura política del teniente general don Máximo Tajes.

Diseñada así la situacion, resulta que cada uno de los electores de presidente quedamos librados á nuestras inspiraciones propias, desde que no hay interés de partido que los mueva y los agite.

Es, pues, una de esas situaciones difíciles, en la que el ánimo queda en suspenso, despues de largas horas de meditacion, temeroso de equivocarse y de no acertar á reflejar la opinion de la mayoría, á lo menos, de sus amigos de sacrificios, y de los que tienen intereses que perder por su incorporacion al movimiento económico, comercial y financiero del país.

He meditado mucho el problema en medio á la oscuridad que nos envuelve.

De un lado la candidatura del teniente general don Máximo Tajes, con arraigo indudable en la opinion pública, que, con ó sin razon, ha visto en ella la personalidad capaz de contener los avances del gobernante, surgido de entre las propias filas de la fraccion que domine al país,—y del otro la obscuridad y el silencio, el mutismo político, que se ha conservado sistemáticamente durante toda la jornada, teniendo al pueblo en suspenso y en ansiedad hasta el último instante.

La prensa toda del país ha comentado el hecho. No se ha presentado una candidatura en oposicion á la del teniente general don Máximo Tajes para que pudiera discutirse y saberse cual de las dos convenía á los intereses permanentes del país.

A última hora han comenzado á formarse pequeños grupos, sin que ningun órgano sério de la prensa periódica se haya declarado partidario de alguna de las candidaturas prohijadas por esos círculos. No obstante, la candidatura del teniente general Tajes ahí está, con todos sus inconvenientes, sostenida por la prensa de la República que algo representa como influencia en el seno de la sociedad.

Tenemos tambien á ciudadanos dignísimos, ya encanecidos, conocedores del país, de los hombres y de las cosas, que acaban de asumir la actitud de proclamar la candidatura de ese ciudadano para presidente de la República.

Los otros grupos que viven con sus fuerzas escondidas, no han podido demostrar el surco que hayan hecho en el campo de la opinion pública. Buscan su fuerza en los movimientos misteriosos, trabajados por corrientes subterráneas, alrededor de la [illegible] No buscan el calor [illegible]

[illegible]

[illegible] sencia de la situacion que dejo diseñada y de la anarquía de opiniones que reina entre mis amigos, la que ha hecho imposible la formacion del núcleo de correligionarios en la Cámara por las razones que dejo expuestas.

«Creer que con el esfuerzo aislado de un individuo ni siquiera con el mayor y más fuerte de un partido, por conjuraciones de mayor ó menor entidad y por pactos de mayor ó menor lógica, vais á contrastar corrientes impulsadas por hechos innumerables y decisivos desde remotos siglos, es como si creyerais que con el aliento de vuestra boca vais á modificar el aire, con los fluidos de vuestros nervios la electricidad, con los relampagueos de vuestros ojos el éter, con los átomos de vuestro cuerpo el medio ambiente, con el sistema de vuestro cerebro el sistema general de nuestro complicado universo, cuando nadie ha menester en esta pícara vida de tanta circunspeccion en sus procederes y de tanto espíritu conciliador en su ánimo, como aquel que, nacido para innovar y para impeler, se encuentra con generaciones hechas á costumbres, tan pegadas al espíritu, como las carnes al hueso; con tiempos viciados por los miasmas desprendidos de innumerables cadáveres; con supersticiones creidas como un dogma y adoradas en verdadero culto; con espacio, no como aquellos objetivos á todo ideas, rebeldes al progreso por endurecidos en una secular tradicion y en una gloriosa historia.

«Cuando se tiene una sociedad como la cera de blanda y un poder como el poder divino de omnímodo; cuando es un César, autócrata, dictador, puede llevar al Mujick ruso, como Pedro I, en un santiamen, la filosofía germánica; por un rescripto á lo Enrique VIII cambiar en anglicana la religion católica; coger los campesinos y las campesinas de Pomerania como Enrique I y ayuntarlos en matrimonios oficiales á guisa de caballos en remonta para el progreso de la casta; expulsar en una noche los jesuitas, cual Carlos III los expulsara, y despues de haberles secuestrado sus bienes, dejarlos en desvencijadas naves, á merced de los vientos y de las olas para ver si todos se ahogaban; eso pueden hacer los autócratas cuando lo venga en mientes y les pase por la voluntad, pero un demócrata que deberá consultar á todos, necesita valerse de todos, ir con todos, especialmente con el pueblo, de una gran ignorancia por su larga servidumbre, de un apego á sus propias cadenas que ayer aun las aclamaba y bendecia al déspota que las reclamaba, de un instinto simio casi á la imitacion y una obediencia servil á las diversas clerecías; un demócrata, si se empeña en llegar á ser abstracto; en hacerla federal por haber traducido un libro de Proudhon; en abolir la pena de muerte en medio de la guerra civil porque contra la pena de muerte ha tronado desde su cátedra de metafísica; en hacer una revolucion porque se la pide á los maquinadores de pronunciamientos el cuerpo; en prescindir del estado de los tiempos y del estado de los ánimos, francamente, lo creo condenado, ó bien á un período extático de contemplacion que confine con la nirvana, ó bien, si el gobierno cayere en sus manos, á producir unas porcelas tales, una tempestad en el aire tan intensa, un terremoto en el suelo tan profundo, un desconyuntamiento de todo y una sublevacion de todos tan atroces, que á los pocos dias de su dominacion tendríamos que optar entre un absolutismo impuesto por la necesidad ó la disolucion de nuestra pátria.»

Esto dice un hombre avezado á las luchas de la democracia, á quien la experiencia de la vida le ha enseñado que el hombre político ha de adaptarse á las circunstancias por que atraviesa la sociedad en que actúe. Son de esos sacrificios que la justicia contemporánea no sabe apreciar ni fallar, pero que la posteridad estudia y aprecia sin más pasion que la de la misma justicia.

En presencia de todo lo expuesto, hay un deber para el ciudadano, y es el de contribuir á que el caos no se produzca el 1.° de Marzo, á fin de que la Constitucion tenga su debido cumplimiento y la Asamblea no aparezca, como se ha pretendido, sierva y esclava del gobernante, resuelta á hacer imposible la eleccion de presidente de la República.

El decoro y la dignidad de la Asamblea, y el decoro y la dignidad personal de cada uno de sus miembros, exige que impidamos con nuestro esfuerzo colectivo la realizacion de un hecho que nos desacreditaria.

Para que eso no suceda es necesario que cada uno de nosotros contribuyamos á fortificar colectivamente á cualquiera de las candidaturas en gestacion, porque solo así, aunando esfuerzos, evitaríamos ese ejemplo vergonzoso y traeríamos por el vigor de los núcleos y por la fuerza de cohesion y de unidad la transaccion decorosa sobre una candidatura que pudiera satisfacer mejor las aspiraciones nacionales.

Yo ignoro si el actual gobernante se propone producir el caos. No quiero creerlo, por su honor y por el del país; y no quiero ni debo creerlo, porque el propio gobernante me ha declarado que solo en un caso habria intervenido para hacer pasar su influencia, solo á tratarse de la candidatura del doctor don José E. Ellauri; pero que dada la imposibilidad de que éste aceptára, como terminantemente se lo habia declarado, el problema quedaba librado exclusivamente á la Asamblea Legislativa.

Desaparecida esa candidatura que para mí tenia grandes simpatías, ¿qué queda en el escenario político? ¿qué queda para el hombre verdaderamente político?

Las consideraciones expuestas anteriormente, fundadas en hechos reales y vívidos, se encargan de contestar.

Antiguamente se castigaba como mal ciudadano al que en los momentos aflictivos para la patria permanecia indiferente, sin tomar participacion por alguno de los partidos militantes.

Los legisladores de un país que, como el nuestro, tienen la mision de nombrar al presidente de la República ya habrian sido condenados en la antigüedad, en presencia del mutismo guardado.

Se dirá quizá, que el que estas líneas escribe tambien habria incurrido en la pena, porque él ha guardado profundo silencio en la cuestion.

Se padeceria un grave error, porque en primer lugar, yo no he permanecido inactivo, desde que he estado preocupado con mis demás compañeros de ver si era posible organizar el núcleo de nacionalistas en la Cámara, á lo que desgraciadamente no hemos arribado, por hallarse unos comprometidos con el oficialismo y otros con la fuerza de resistencia popular representada por la candidatura del teniente general don Máximo Tajes.

En segundo lugar, no era político que hombres de filiacion contraria fuéramos los que empezáramos por agitar la opinion á favor de una candidatura de color político adverso, porque en vez de servirla la habríamos perjudicado.

Hoy ya los sucesos han cambiado, y es posible, por consiguiente, sin perjudicar al candidato, hacer manifestacion de una opinion individual, para ir á aumentar la fuerza de unidad y de cohesion.

Me decido, pues, no por el éxito, no por quien tiene asegurado el triunfo, sino por quien probablemente será vencido en la jornada.

Opino ahora como opiné cuando con la candidatura del doctor don Julio Herrera y Obes. Opino de una manera relativa. Vivimos en la tierra, y el candidato ideal solo existe en nuestra imaginacion. Bastante hacemos con aproximarnos al ideal, en lo posible, dentro de la contingente realidad de la existencia.

Para decidirme me ha bastado conocer el reflejo de la opinion y preguntarme:

¿Eliminada, desgraciadamente, la candidatura del doctor don José E. Ellauri, de qué lado está el pueblo y de qué lado César?

Caer derrotado con el primero es salvarse para el porvenir; salir triunfante con el segundo es morir para la historia.

Por otra parte, como miembro de una colectividad política que lucha por la libertad del sufragio, tengo trazado mi camino: Ofrecer mi concurso al que declara lo reivindicará desde las alturas del poder, y negarlo á quien lo ha falsificado desde el puesto de gobernante.

¿Verá defraudada el pueblo esa esperanza? ¿será engañado nuevamente?

Ser engañado no es un crímen ni deshonra; el que engaña y el que miente es el que pasa á las páginas de la historia con el estigma correspondiente.

¿Cuál es pues, mi candidato?

No necesito nombrarlo: el que representa la fuerza de resistencia y de oposicion al oficialismo, salvo que se presentára una verdadera candidatura de transaccion entre las fuerzas en accion, á la que concurriría seguramente el grupo que sostiene la candidatura del teniente general don Máximo Tajes.

Febrero 25 de 1894.

Alberto Palomeque.

La revolucion en el Brasil

He aquí las noticias de mas importancia que contienen los diarios de Rio Janeiro, llegados ayer y cuyas fechas alcanzan al 22 del corriente:

El «República» en Rio

El 20 del corriente se presentó en la barra de Rio Janeiro el crucero de la armada revolucionaria *República*.

He aquí los términos en que el diario florianista *O Paiz* da cuenta de ese hecho:

«Eran las 8 de la mañana cuando el bulto de un buque de guerra se diseñó en el horizonte brumoso de la barra de Rio de Janeiro, que para nuestro ob[illegible] distancia.

[illegible]

[illegible] tambien la fortaleza de San Juan.

Fué corto el cambio de tiros, porque el *República* recelando tal vez de las correcciones en las alzas de mira dió atras y se alejó del alcance de la artillería legal.

Pasaba en ese momento el remolcador *Cardiff* que intimado desde el crucero se aproximó á él.

Una vez atracado demoró cerca de cinco minutos al costado del crucero revolucionario, largando despues de ese tiempo y haciendo rumbo para la escuela militar del lado de la playa Vermelha.

El *República* púsose en movimiento entonces y fué á anclar al sudoeste de la isla do Pai distante de la barra cerca de 12 kilómetros.

Cuando cayó la noche quedaba en el mismo punto el buque revolucionario.

La nueva salida del «Aquidaban»

El mismo periódico gobernista agrega estos detalles en su edicion del dia 22 del corriente, narrando la nueva salida efectuada por el *Aquidaban* de la bahía de Rio Janeiro:

A las 2.40 de la madrugada levó anclas el *Aquidaban*; fué apercibido por las baterías de Nictheroy que rompieron fuego partiendo el primer tiro de la punta de Armaçao á las 3.

Las fortalezas de la barra activaron sus fuegos contra el revoltoso y 14 granadas consecutivas explotaron á su costado.

Pero el coloso es de hierro y acero y sus bordas impenetrables.

De las murallas de Santa Cruz partió nutrido fuego de fusilería que hizo callar á la ametralladora y el acorazado vomitando su artillería bajo una verdadera lluvia de balas de la legalidad, traspuso la barra.

Eran las 4.

Veinte minutos mas tarde hacia señales que eran respondidas por el *República*, Villegaignon y la isla das Cobras.

El *Aquidaban* seguido del *República* hicieron rumbo al sudoeste.

La herida del almirante Saldanha

Por informaciones que reputamos exactas, dice un diario de Rio, sabemos que fallecieron víctimas de graves heridas recibidas en la batalla del 9 en Nictheroy los señores Juan da Silva Retumba y Lamenha Lins, encontrándose en grave estado el capitan teniente Juan Vellozo de Oliveira.

Relativamente al señor Saldanha da Gama sabemos que aún no fué extraido el proyectil que se le alojó en el cuello.

El almirante Gonçalvez

El *Correio de Noticias*, de Bahía, trae una extensa reseña del banquete ofrecido por el senador Cunha Junior, el 7 del corriente, al almirante Gonçalves y los oficiales de la escuadra del gobierno que allí se encontraba bajo sus órdenes, lo que demuestra que el referido almirante Gonçalvez no fué capturado por los buques revolucionarios cuando salió hace poco de Montevideo para Bahía.

En el banquete á que nos referimos hubo entusiastas brindis de adhesion al mariscal Peixoto.

Uno de los oficiales del *Itaipú* (que tampoco ha sido aprisionado por los revolucionarios) pronunció un elocuente discurso en el banquete ofrecido al almirante Gonçalves en Bahía.

Varias noticias

La policía redujo á prision á la mujer Clemencia Durand, que servía de intermediario entre los revolucionarios de la escuadra y personas que simpatizan con la causa revolucionaria, residentes en Rio.

—El capitan teniente Francisco Fernandez Pamena y el comisario de tercera clase primer teniente Raymundo da Silva fueron designados para servir en el crucero *Benjamin Constant*.

—Fué ascendido á general de brigada el coronel Fonseca Ramos.

—El 20 del corriente se instaló en Petrópolis la capital del estado de Rio Janeiro.

—Fué nombrado jefe de la cañonera *Carioca* el capitan teniente Joaquin Alves da Silva Penna, en sustitucion del capitan-teniente Joaquin Pintos Dias.

—Sabemos, dice un diario de Rio, que el doctor Affonso Penna, ilustre presidente de Minas Geraes, consultado por el partido nacional de Bahía sobre si aceptaria la proclamacion de su nombre como candidato á la presidencia de la República, respondió negativamente, declarando que en el actual momento político sería perniciosa la dispersion de votos, tanto mas desde que es conocida la lista del partido republicano federal, simpática á la mayoría de la nacion.

El partido nacional de Bahía proponia, para presidente al doctor Affonso Penna y para vice-presidente al doctor Almeida Couto.

A todos los gobernadores y presidentes de los Estados y á los representantes del partido federal de Rio Janeiro les fué pasado el siguiente telegrama del gobernador de Bahía:

«El partido republicano federalista de este estado, representado por su órgano legítimo, que es la comision ejecutiva del mismo, adoptó y recomendó al sufragio del electorado del Estado las candidaturas de los señores Prudente José de Moraes Barros y Manuel Victorino Pereira para presidente y vice de la República.»

—En la escalera principal de la redaccion *O Tempo* fué encontrada una caja de lata convenientemente dispuesta que contenia una bomba de dinamita de 500 gramos de peso.

La policía hacia pesquisas para dar con el autor de ese hecho.

La mision diplomática del doctor Diaz—Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.° Acuérdase á cada uno de los señores ministros diplomáticos acreditados en Europa, que no ejerzan funciones de cónsules generales, como anual, la suma de *seis mil pesos* y para gastos de representacion y traslacion *tres mil seiscientos pesos* por año, importando la cantidad de *nueve mil seiscientos pesos* sin descuento alguno.

Art 2.° Se hace extensiva la supresion del descuento á los sueldos de los secretarios de Legacion.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del honorable Senado, en Montevideo á 23 de Febrero de 1894.

Duncan Stewart, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 24 de 1894.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

HERRERA Y OBES.
OSCAR HORDEÑANA.

Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay.

La honorable Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente

DECRETO

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para nombrar enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República cerca de los gobiernos de Italia, Alemania y Austria Hungria, al ciudadano don Teófilo Eugenio Diaz.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del honorable Senado, en Montevideo á 23 de Febrero de 1894.

Duncan Stewart, presidente—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 24 de 1894.

Expídase el decreto correspondiente, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

HERRERA Y OBES.
OSCAR HORDEÑANA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 24 de 1894.

Con acuerdo del honorable Senado, el presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Italia, Austria-Hungria y Alemania, al señor don Teófilo E. Diaz.

Art. 2.° Expídanse las letras credenciales, plenos poderes é instrucciones respectivas, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

HERRERA Y OBES.
OSCAR HORDEÑANA.

La dinamita en Italia—Un telegrama inserto en la seccion respectiva, comunica que en un teatro de Pisa estalló un petardo de dinamita en medio de la sala. No hubo desgracia personal alguna y el autor del atentado fué aprehendido.

[illegible]

DECRETO

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

El presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Queda reconocido el señor Edgard Schramm en el carácter de cónsul de los Estados Unidos de Norte América en Montevideo, para que ha sido nombrado por su gobierno.

Art. 2.° Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

HERRERA Y OBES,
OSCAR HORDEÑANA.

Las inscripciones en el Registro Cívico—El gobierno ha dictado ayer la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Vista la presente consulta formulada por el señor juez de paz de la 2.ª seccion de la capital y elevada á la consideracion del gobierno por la Junta Electoral.

Considerando respecto al primer punto consultado que el hecho notorio de que casi la totalidad de los ciudadanos que se han inscripto en el último período electoral lo han verificado en carácter provisorio,—ha dado por resultado que los cuadernos de inscripcion no posean las condiciones de unidad y permanencia que se propuso la ley al constituir el Registro Cívico Permanente.

Que de seguirse actuando en los expresados cuadernos se originaría una alteracion inconveniente en la numeracion de las inscripciones permanentes, ocasionándose confusiones inevitables que traerian como consecuencia natural dificultades de todo género á la verdadera depuracion del Registro Cívico.

Que en cuanto al segundo punto que es materia de duda, es bien entendido que los tenientes alcaldes no pueden ejercer jurisdiccion sino dentro de los límites del distrito para el cual han sido electos.

Que por otra parte ninguna disposicion legal y administrativa autoriza á prorrogar la jurisdiccion de los tenientes alcaldes, que tienen sus cometidos bien concretos y determinados.

Se resuelve:

1.° Que las comisiones inscriptoras al dar cumplimiento á las prescripciones contenidas en el capítulo 7.° de la Ley de Registro Cívico, debe procederá sustituir los registros que sirvieron para el último período electoral por otros nuevos, en donde se anotarán por órden numérico correlativo todas las inscripciones ya verificadas permanentemente, correspondiendo á las nuevas inscripciones que se efectúen y las provisorias que no resulten eliminadas una numeracion posterior á la última inscripcion permanente ya anotada, observándose para la renovacion de las balotas todas las formalidades exijidas por la ley.

2.° Que los tenientes alcaldes no pueden expedir mas certificados de vecindad que á los ciudadanos que residen dentro de los límites de los distritos para el cual han sido electos, quedando los jueces de paz habilitados para expedir los referidos certificados en toda la seccion.

Téngase con carácter general esta resolucion, comuníquese y publíquese.

HERRERA Y OBES.
ANDRÉS M. FERRANDO.

Buque encallado—El dia 22 del corriente encalló la barca inglesa *Baucran Ctrau* en la restinga que se encuentra entre las islas del Farallon y San Gabriel.

Lo curioso es que esa nave venia remolcada por el vapor *Presidente Mitre* perteneciente á la flotilla del señor Mihanovich, cuyo remolcador traia á su bordo dos prácticos y el buque remolcado otro.

Al aproximarse al sitio donde existen los escollos donde tuvo lugar la varadura, el práctico que traia la barca opinó que la navegacion debia seguirse hacia el Oeste por la parte de afuera para librarse de esa manera del peligro que ofrece la restinga; los prácticos del *Presidente Mitre* opinaron lo contrario, dirigiéndose por dentro donde está situada la referida restinga, donde tuvieron la habilidad de encallar á la gran nave que remolcaban.

Es opinion del capitan de la barca que la idea de los prácticos que llevaba el *Presidente Mitre* respondió á un acto disimulado de piratería, por cuanto se comprende claramente que la idea de esos señores no fué otra sino proceder en seguida al salvamento de la carga que consistia en trigo, el que procedia de Santa Fé, dirigiéndose el buque conductor á La Plata á completar su carga para seguir viaje á Europa.

El remolcador que se encargó de encallar al buque que remolcaba, despues que lo dejó en la *estacada* salió á marcha forzada para Buenos Aires, de donde no demoró en regresar con chatas para proceder al trasbordo, operacion esa que como es consiguiente le habiese producido sendos pesos al propietario del *Presidente Mitre*, pero afortunadamente el buque encallado no utilizó los servicios ofrecidos, por cuanto estaba ya á flote.

La cañonera de guerra nacional *General Artigas* surta en nuestro puerto zarpó en seguida hacia el lugar del siniestro, donde se constituyó abordo del buque varado, en una falúa, un oficial de la *Artigas* á objeto de ofrecer los servicios que fueren necesarios.

Esa accion habla muy alto en favor del comandante Risso, á quien cumplimos con el deber de felicitar.

Así mismo *recomendamos* á los prácticos del *Presidente Mitre* por la *pericia* que poseen en sus pilotajes.—(*El Departamento* la Colonia).

Secretaría de la Universidad—AVISO OFICIAL.—Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

El acta del concurso tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio próximo venidero.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de dicho mes.—Montevideo Febrero 26 de 1894.—*El secretario general*.

Declaracion.—Con fecha de ayer se presentó el capitan del vapor inglés *Eastern Prince* y declara: Que en su travesía de Londres y escalas á este puerto experimentó fuertes temporales que hicieron sufrir muchísimo al vapor y temeroso de tener averías en el cargamento hace la presente declaracion en salvaguardia de los intereses que representa, reservándose el derecho de ampliarla cuantas veces lo creyese necesario y la firma ante mí.—*I. O. Jones*.—*J. Suarez*, jefe de punto.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de

1893

RETROSPECTO ECONOMICO Y FINANCIERO

DEL AÑO 1893

—DE—

EL SIGLO

POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO

—Y—

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el doctor Matias Alonso Criado

UN VOLUMEN DE 700 PAGINAS

Se vende en la librería de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de May esq. Cámaras, y en la imprenta de El Siglo, 25 de Mayo núm. 58.

Precio de cada ejemplar: DOS pesos

dia miercoles 28 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Nereo Moreira, acusado de la muerte de Dorance García, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Doctor C. S. de Zumaran, Belermino Tejada, Domingo A. Costa, Emilio G. Laviña, Angel Berthier, Dionisio L. Zubieta, Pedro Estebenel, René Goyeneche.

Suplentes—Alejandro Victorica, Ramon Giballi, Justo Buela, Francisco L. Lavalleja, José Berro, Francisco A. Caffera, José M. Silva y Antuña, Emilio Stewart.—Montevideo, Febrero 26 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

que hoy se asegura en esta antiquísima y poderosa Compañía, con iguales ventajas que allí, y con una liberalidad de condiciones, unida á la mas absoluta seguridad, hasta ahora desconocida en la América del Sud.

Efectúa seguros sin demora ó referencia á la casa matriz.

Abona inmediatamente de justificadas, las pólizas vencidas.

Hace préstamos sobre pólizas y compra derechos de asegurados.

Pidan nuevos prospectos y explicaciones á B. Lorenzo Hill, Zabala 133.—Montevideo.

84 perm.dpm.

Administracion de EL SIGLO

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Seccion Comercial

POR TELEGRAFO

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, **remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.**

El agua Krondorf es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea y palúdica, influenza, cólera, etc., acelerando la digestion, hace que el cuerpo sea mas resistente y todas las enfermedades.

Como agua de mesa es la mas agradable y sabrosa de todas las aguas conocidas.

El agua Krondorf es recomendada con gran éxito por los médicos mas notables de la República Argentina como los doctores: Luis Güemes, Bartolomé Novaro, E. del Arca, Roberto Wernicke, Ramos Mejía, E. Coni, D. Davel, Llobet, Pirovano, Penna, Susini, Udaondo, etc., etc.

El consejero medical, profesor doctor E. A. Kisch, catedrático de la Universidad de Praga, la caracteriza de la manera siguiente:

«Las aguas de Krondorf efectúan en el estómago una sensacion de movimiento aumentado y de calor agradablemente subido. La digestion del estómago procede mas rápidamente y la necesidad de comida se hace siempre mas sensible. La cantidad de orina se va aumentando; las excreciones de las membranas pituitosas de los órganos respiratorios se están diluyendo y atenuando y, por consiguiente, se apartan mas fácilmente. La sangre descargada de las materias inútiles al organismo (urea y ácido carbónico) circula mas aceleradamente, los alimentos operan mejor para la formacion de los tejidos y la nutricion aumenta.»

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía----Montevideo

89-perm.-2.ª pág. 2v. p. sem.

RIO DE JANEIRO, barca noruega *Austad*, por F. Darrigrand 361 fardos tasajo con 31.000 kilos.

Por el Cerro

BRASIL, vapor aleman *Porto Alegre*, por P. S. Bolendo 697 fardos tasajo con 54.218 kilos; por P. Ferrés 305 fardos tasajo con 24.970 kilos.

BRASIL, goleta nacional *Félix Buxareo*, por A. Castellanos 300 fardos tasajo con 24.407 kilos.

Por Punta del Tigre

RIO DE JANEIRO, vapor aleman *Porto Alegre*, por Anaya é Irigoyen 50 pipas sebo con 22,684 kilos, 300 bordalesas sebo con 67 196 kilos.

VALPARAISO, vapor inglés *Britannia*, por Anaya é Irigoyen 33 tercerolas grasa con 6,709 kilos.

VALPARAISO, vapor inglés *Britannia*, por Anaya é Irigoyen 167 cuarterolas grasa con 21,120 kilos.

BAHIA, vapor aleman *Braunfels*, por Anaya é Irigoyen 135 bordalesas sebo con 29,868 kilos.

Cerraron registro

doro Miranda y otros, id; Guillermo Walser, id; Francisco Fernandez, id; José M. Fava, id; Santiago Tisnes.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, DIAZ Y ALVAREZ

Dia 26

Trámite—Pedro M. Delgue; sucesion Duran con Alvarez; Fernandez con Damaceno; Gregorio Gimenez, crim.; concurso Helguera y Ca. con Banco Hipotecario del Uruguay; Ubaí con La Nacional; Basilio Pedroso; sucesion Novo de Collazo; Dubra y Seoane con sucesion Escariz, incidente Soils; Rosa Marquez de Roig con Ferran; Urioste con Urioste Leovigildo Largacha.

Augusto Dupont, secretario.

SECCION JUDICIAL

CORREOS

Biblioteca de «El Siglo»

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

REGISTRO CIVIL

Rafael Ruano y Ca.

De 30 pipas vino Ocharavia, de Chile tipo Burdeos, premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Chile del 75 y en las últimas de Barcelona y Paris.—En el muelle de Caparro viejo, frente al kiosco.

Francisco Piria

INDICADOR PROFESIONAL

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1894

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:918.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:003.318 90	
Propiedades adquiridas		» 862.405 96	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 784.000 00		
Créditos personales por déficits		» 141.821 73	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 6.298,607 72		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 1:094.436 90	» 7:393.044 62	
Cuotas semestrales vencidas: (Amortizacion, intereses y comision)	» 2:793.185 10		
Menos:—Intereses y comision	» 1:456.953 39	» 1:336.231 71	
Caja—Existencia en efectivo		» 5.764 26	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 15.000 00	
Vales á cobrar		» 29 227 13	
Muebles y útiles		» 9.785 51	
Material de escritorio		» 466 64	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Valores depositados		» 21.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 577.742 43	$ 26:314.426 84

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 752 96	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 9:981.371 37		
Idem idem rurales idem	» 2:021.947 53	» 12:003.318 90	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:415.000 00		
Idem idem B, idem	» 1:067.500 00	» 6:482.500 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 760.400 00		
Idem idem idem D idem idem	» 913.600 00	» 1:674.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 2 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 14 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 4.120 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 40.046 00	» 44.182 00	
Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 3.740 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 119.676 00	» 123.416 00	
Obligaciones á pagar		» 31.345 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.374 12	
Administracion del Hotel Nacional		» 1.123 54	
Idem de la Playa Honda		» 455 98	
Idem del Establecimiento Balneario		» 1.019 60	
Depositantes de valores		» 21.000 00	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 274.489 53	$ 26:314.426 84

Montevideo, Febrero 21 de 1894.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador. fb.27

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 de Febrero á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª. El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Regis reros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

cuyo detalle en parte como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, franelas, paños negros y color, tartanes, frazadas, artículos de pluma y piel, confecciones, percalinas, spigatos, medias y calcetines de lana, trajes de jersey, sederías, camisas, camisetas de lana, pañoletas, pañuelos de seda para cuello y bolsillo, gran surtido en artículos de punto de lana, gran surtido en botones de nácar y muchos otros artículos recien despachados.

Ventas por bultos y 1/2 bultos—Despachado y en Depósito

EL MIERCOLES 28 á las 2 de la tarde

AVERIAS

Por cuenta del señor agente de seguros del Lloyds, desembarcado del vapor inglés *Rosarian* procedente de Liverpool.

L B—592—1 fardo 125 piezas lienzo.

Por órden del señor agente de seguros La Plata:

R M—2078—11 piezas algodon en rama.

A las dos y media en punto

Una partida de cognac 1, 2 y 3 estrellas

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates.

588-fb.24

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatario y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.

Campo Se da en arrendamiento 40 cuadras de campo en Joaquin Suarez, á 8 cuadras de la estacion, con poblaciones y alambrado nuevo con 6 hilos, propio como para chacra ó plantacion de viñas; tierra de primer órden. Darán razon, calle Colonia 121. 386-mz 8

AVISOS GENERALES

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

REMATES

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

EL MARTES 6 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 63, esta linda fraccion.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, señor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra H, se va á proceder el dia 6 del entrante Marzo, de 3 á 4 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, por el rematador público don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario, á la venta de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y cuantas mejoras contenga, ubicado en este departamento sobre el camino del Pastor que va desde la plaza Sarandí (Aguada) hasta las Tres Cruces, compuesto, segun mensura del agrimensor don Javier Alvarez, de Junio de 1884, de una extension superficial de veinte y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos varas y dos mil trescientos treinta y tres décimos cuadrados, equivalentes á veinte y un mil diez y seis metros cuarenta y nueve decímetros y sesenta y siete centímetros cuadrados encerrados así: el camino del Pastor hace un codo ó esquina inclinado hacia el Este y en su mismo codo se halla situado el terreno con ciento quince y medio metros de frente al primer trozo que corre de Sud al Norte, yendo para afuera, y ciento nueve metros ochenta centímetros de frente en la parte del mismo camino que va de Sudoeste á Nordeste, teniendo á éste ciento ocho metros cuarenta centímetros lindando con don Tomás R. Torres, por el Este linda en una extension de treinta y dos metros veinte y cinco centímetros con terreno de Corrales y Mendigo y por otra extension de noventa y ocho metros cincuenta centímetros con terreno de la misma sucesion y ciento veinte y siete metros en el costado Sud lindando con don Osvaldo Crovetto. Se ha fijado como base de venta la suma de treinta y tres mil ciento cuarenta y un pesos treinta y dos centésimos, pudiendo el comprador abonar á cuenta del precio hasta la suma de treinta y un mil novecientos pesos en cédulas hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sea de las series A ó B. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales, hallándose los títulos respectivos á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

571-fb.23

Jaime Maeso

De un magnífico terreno con sesenta metros al frente sobre la calle Pastor, empedrada y con tranvía, compuesto de un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas lindando con terrenos del señor Croker y calle por medio con la hermosa casa quinta de este señor—La venta se efectuará sobre la base de $ 13.093.32 que son las 2/3 partes de la respectiva tasacion, á cuenta de los cuales podrá entregar el comprador hasta la cantidad de 11.800 pesos en cédulas séries A ó B con el cupon del semestre corriente. Dado el tipo á que se cotizan estos títulos, resulta bajísima la base de venta, si se tiene en cuenta la importancia de este terreno.

EL JUEVES 8 de Marzo, de 3 á 4 de la tarde, el vestíbulo del escritorio del señor Gurmendez, ...

lle Zabala 63, procederé, de mandato del señor juez letrado de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de esta valiosa y bien situada fraccion de terreno, con un gran frente de 60 metros sobre la calle del Pastor, empedrada y con tranvía y con un fondo de ciento veinte y cuatro metros 50 cts. en el costado este y ciento diez y siete metros del costado Oeste, formando un área total de nueve mil ochocientas varas cuadradas.

Téngase presente la ubicacion importante de este lote, su altura y la circunstancia de prestarse para subdividirlo en lotes y venderlo con magníficos resultados.

Es terreno llano, no hay ni desmonte ni terraplen y su frente está empedrado y tiene tranvía.

Linda con la otra gran fraccion de 28 482 vs. que venderé el 6 del mes de Marzo, cuyo aviso respectivo puede verse en este mismo diario.

Los títulos pueden verse en la oficina del Banco Hipotecario y el mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por otros detalles, calle Cámaras núm. 83.

553-fb.22

M. Mandoza Garibay

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Rosario Ocampo de Vaeza contra don Adolfo D. Jens, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, el que consta segun escritura de division celebrada entre el ejecutado y don Abelardo Rey, que obra en autos, de un solar irregular, que mide once metros ó sean doce varas ochocientas cinco milésimas de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo; veinticinco metros equivalentes á veintinueve varas diez centésimos en la línea del costado Oeste, lindante con la sucesion Jens; seis metros setenta y seis centímetros iguales á siete varas ochenta y seis centésimos en el fondo al Norte, lindante con sucesores del general Lavalleja, haciendo martillo saliente en la línea del lado Este, por donde linda con el solar adjudicado á don Abelardo Rey, y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de luz y aire al solar del señor Jens, el cual tiene tambien servidumbre á la fraccion señalada en el croquis respectivo con la letra A, relativa al primer piso y demás altos que esa fraccion posee, exceptuando el piso bajo segun así lo explica el mismo croquis.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 5 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Para ver los títulos, ocurrase al Juzgado, calle Cámaras 182.

Por mas detalles, escritorio del rematador, Arapey 60.

504-fb.18

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, campos y terrenos en la ciudad, para pago de hipoteca—De dos notables fracciones de campo flor, sitas en el departamento de la Florida, sobre el arroyo de la Virgen, con poblaciones de material, como ser: Una buena y cómoda casa con seis espaciosas piezas de material de primer clase, un amplio corredor con columnas de fierro, edificacion moderna; una gran mantequería con sótanos especiales para hacer manteca; galpones y otras poblaciones; todo el campo está alambrado, dividido en potreros; como tierra está clasificada de primera calidad; tanto para la agricultura, viñedos y toda clase de labranza. A una legua de la estacion 25 de Agosto, con tres trenes diarios de ida y vuelta, con la gran ventaja de salir del campo de mañana y regresar en la tarde del mismo dia; en una palabra, esta venta excepcional reune todas las condiciones que se exige en materia de campos, tanto por la bondad de sus tierras como por la facilidad que ofrece con la proximidad á la capital.

Recomiendo especialmente á los colocadores de dinero este remate, porque les brinda la oportunidad de colocarlo en condiciones muy ventajosas, pues actualmente se paga de arrendamiento veinticinco reales la cuadra.

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1580 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 198 áreas, 198 centiáreas y 198 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 m. 38 cents sobre la misma calle, por 21 m. 20 cents de fondo, que tambien se venderá en un lote por separado en el acto del remate, el que tendrá lugar EL LUNES 5 de Marzo de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 5 del próximo Marzo, de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los inmuebles siguientes:

1.º Dos fracciones de campo con todo lo que contengan, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la 1.ª de 790 cuadras cuadradas y 1003 varas equivalentes 582 hectáreas 99 áreas, 99 centiáreas y 99 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la sucesion Tagiani; por el Sud la fraccion número 2, por el Este la sucesion Ibero y Cabot; y por el Oeste el arroyo de la Virgen y la 2.ª consta de igual área que la anterior y confina por el Norte con la fraccion número 1; por el Sud con las fracciones 3 y 4 de doña Plácida B. de Cibils; por el Este la fraccion Ibero y Cabot y por el Oeste el arroyo de la Virgen.

Y 2.º El solar núm. 2 de la manzana 154 de la nueva ciudad, compuesta de 9 metros 38 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 de don Alberto Cibils, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este por donde confina con terreno de Lorenzo y por el Oeste con doña María Cibils, formando un área superficial de ciento noventa y nueve metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en la ejecucion seguida por don Oscar Arteaga contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Juan José Peirallo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núm 211 y 213.

567-fb.18

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De una bonita casa quinta con todas las comodidades necesarias, con jardin y verjas de hierro al frente, situada en el pintoresco camino 8 de Octubre núms. 302 y 304. La tasacion es baja, importando las 2/3 partes la suma de $ 3 278,92 centésimos oro, pudiendo entregarse hasta **4700 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par:**

EL DIA 12 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en la ubicacion de la finca, procederemos al remate, segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña María Elena Schwartz de Kohlmeyer y don Lorenzo Garrahan, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder, por el martillero don Fernando Moratorio, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el camino ocho de Octubre, á inmediaciones de la villa de la Union de este departamento, con frente al Sudeste sobre el expresado camino en el que están señaladas sus entradas con los núms. 302 y 304 y el terreno en que está construida, que comprende dos fracciones compuestas: la primera de un área superficial de seiscientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, sesenta y cuatro centímetros y setenta y cinco milímetros, lindante por el Nordeste con los señores Russell y Davison y otros y por el Noroeste y Sudoeste con don Juan María Boutevilain; y la segunda fraccion consta de doscientos cuarenta y cuatro metros noventa y seis decímetros, sesenta y cuatro centímetros y noventa y dos milímetros cuadrados, lindante por el Sudeste con la fraccion anterior, por el Sudoeste con el señor Boutevilain, y por el Nordeste y Nordoeste con el señor Rossell, tasada la finca y terreno en cuatro mil novecientos diez y ocho pesos treinta y nueve centésimos, encontrándose los títulos en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la finca relacionada el lúnes doce del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio hasta cuatro mil setecientos pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y debiendo oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

582-fb.24

Serafin Salgado

Rematará judicialmente, á la mayor oferta, á las 4 de la tarde, el 2 de Marzo, la finca calle Gianello núm. 20, segun el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Casal, como tutor de los menores Novo y Castro, solicitando la venta de una propiedad, se hace saber que el dia 2 del entrante Marzo, á las 4 a. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Serafin Salgado, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, número 19, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene, sito en la Aguada, próximo al molino Gianello. La línea del Norte que mide 29 metros y 20 centímetros, linda calle suprimida en medio con la sucesion Llanda y la línea Noroeste y Suroeste, mide 28 metros 16 centímetros, lindando con don Cárlos Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Para mas datos ver al rematador, calle Patria número 24.

579-fb.24

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el 24 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situado en el departamento de la Colonia, en el paraje conocido por las Tarariras, con todos sus edificios, cercos, mangueras, alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 3388 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de las Tarariras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto hijo, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta, aceptada su oferta, la suma de 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Matthew contra don Fructuoso del Busto hijo, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

581-mz.24

Alejandro Montautti

De los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 173, propiedad del doctor don B. Rivas, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 11 de Marzo.

Próximamente detalles.

593 fb.25

Alejandro Montautti

Remate de los lujosos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 74, pertenecientes á la señora viuda de Lussich, por ausentarse para Europa.

EL DIA de Marzo.

592 fb.25

AVISOS

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales*.

Para mayores detalles, dirigirse al director

253 fb.28 — *Ambrosio M. Torriccia.*

Especialidad en bragueros con faja en lugar en elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103 SARANDI—103

106 prm d p.md.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

13-perm.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos — 65-perm.dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Forest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. — 35-pm-3.ª-pág

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

99-perm.

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21, 23 y 42 de los estatutos sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa de Comercio el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, para considerar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura del acta de la asamblea anterior.
Reforma de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

508-fb.27 — *Alfredo Arocena*, secretario.

LICEO EVANGÉLICO

PARA NIÑAS

Calle de San José número 257

Se hace saber á los interesados, que el curso escolar correspondiente á este año se abre el dia 5 del entrante mes de Marzo, hallándose desde el dia 1 del mismo mes en el local del Liceo y á disposicion de quienes los deseen, los prospectos en que constan las condiciones de admision á las aulas y sus respectivos precios.

Montevideo, Febrero 25 de 1894.

594-mz.3-2ed. — *La Direccion.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. — *El secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. — perm.

Inspeccion de Viticultura

Se avisa á los señores viticultores que el artículo 8.º de la ley sobre extincion de la filoxera, establece la obligacion para los propietarios de viñedos, de comunicar á la autoridad policial mas próxima para que ésta á su vez la trasmita al señor inspector de Viticultura, la existencia de señales filoxéricas ó de cualquier síntoma de enfermedad que aparezca en la viña.

En vista de esas declaraciones, el viñedo será inmediatamente explorado.

Montevideo, 2 de Febrero de 1894.

370-mz.7 — *El inspector de Viticultura.*

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 5 de Marzo próximo se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

La Gerencia. — 484 mz.5

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir, de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) — 30 p.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 — 5 pm

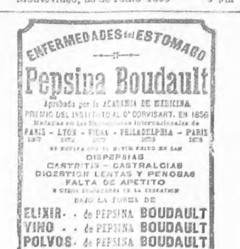

Instituto Educacionista

EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.

3729 bl

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios

Habiéndose aprobado por la asamblea general ordinaria del 19 del corriente el dividendo del 16 % propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas que desde el juéves 22 del presente en adelante, de 2 á 4 p. m., pueden retirar el dividendo expresado, presentando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

562-mz.5

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los ciudadanos inscritos en el Registro Permanente de la Universidad Nacional con el título de doctor ó licenciado, para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 10 del entrante Marzo, á las 5 p. m.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

544-fb.27 — *El secretario general.*

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. — 288-fb.27.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Kola-Bâh-Natton

RICA en CAFEINA, TEOBROMINA, CURTIENTE Y ENCARNADO de KOLA

Elixir, Vino y Granulado

Extractos fluidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada.

TONICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES

[illegible] Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICOS, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de *J. Rigollot*

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*).. 30 años de exito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.°	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	80 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	482 70
Don Ricardo Haynes	»	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga	»	100 00
R. B. Powers Esq	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	»	271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	»	93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 60
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.°, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	155-5
Mess. Manning Wardle C.° Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.° (per Mess. Hunt y Saca)	»	10 10
The Montevideo Gas Works C.°	»	20 0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 50

perm.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales, Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan.

96-prm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mellimen y Compañía, Carzoglio y Hernandez y otros, sobre reivindicacion de un terreno, con los edificios que contiene, situado en la Costa Norte de esta Nueva Ciudad, compuesto de un área superficial de mil quinientas cuarenta y nueve varas setenta y ocho décimas, iguales á mil ciento cuarenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo catorce metros diez y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata y ochenta y tres metros mas ó menos en el lado Este, que por formar esquina son de frente á la calle del Arapey, setenta y nueve metros noventa y un centímetros en el costado Oeste, linderos con don Antonio Correa, confinando por el Norte con la rampla,—y á solicitud del Banco Comercial de esta capital, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad, ó á sus causa-habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

556-ab.11 ed.m.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y Cª

117—ZABALA—117 — 35-pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el de Marzo, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de Marzo, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 [illegible]
2.ª id	»	131 [illegible]
3.ª id	»	28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan—CAV. T. MASCAZZINI

Saldrá el 11 de Marzo de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 19 de Marzo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. — 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **2 de Marzo de 1894**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 7 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE

Saldrá el 14 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Savoie, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.500 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. — 9-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes Williams y C.ª Cerrito 163.

248 pub.